

# CUADERNILLO DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DIGITAL



# PRÓLOGO

En la actualidad las pantallas, además de ser herramientas de aprendizaje, son el territorio donde nuestras juventudes e infancias construyen su identidad y sus vínculos. Sin embargo, en los últimos meses, hemos asistido a un fenómeno que nos preocupa profundamente: la viralización de amenazas de violencia escolar y la propagación de contenidos que promueven conductas de riesgo.

**Debemos ser claros: la violencia que estalla en la escuela no siempre nace en el aula.** El entorno digital actúa hoy como una caja de resonancia que amplifica conflictos familiares, sociales y estructurales. Lo que antes era una disputa privada, hoy se convierte en un producto de consumo digital buscado por "likes" o pertenencia.

Desde el Municipio de Moreno, creemos que es central trabajar la prevención y el abordaje de la violencia digital, convencidos de que es vital generar propuestas que integren a los adolescentes y jóvenes, a las familias, al Estado y a la sociedad en su conjunto.

Sabemos que acompañar en el entorno digital representa un desafío inédito para nuestra comunidad. Como adultos, a menudo nos invade la incertidumbre: no siempre sabemos qué decir, cómo reaccionar ante una amenaza viral o si nuestra intervención está siendo efectiva. Sin embargo, **en Moreno elegimos no mirar hacia otro lado.**

**Sabemos que la casa y la escuela son lugares de confianza y sostén. Son los espacios donde las chicas y chicos tienen que encontrar el apoyo necesario cuando el mundo digital se vuelve difícil o peligroso.**

## ¿QUÉ VAN A ENCONTRAR EN ESTE CUADERNILLO?

Este cuadernillo ha sido diseñado como una herramienta de intervención integral, organizada en cuatro recorridos específicos para abordar la violencia digital desde todos sus ángulos:

**Claves para entender qué está pasando en el mundo digital:** un recorrido conceptual que permite entender qué está pasando en los entornos digitales, cómo se construyen las nuevas formas de violencia y por qué es necesario abordarlas de manera colectiva.

- **Para las infancias y juventudes:** Un espacio de reflexión horizontal sobre la responsabilidad de "la huella digital", el consentimiento y el impacto real de lo que compartimos, ayudándoles a desarmar la lógica de la violencia como método de pertenencia.
- **Para las Familias:** Orientaciones para transformar el miedo en acompañamiento, ofreciendo pautas para abrir el diálogo sin invadir la privacidad y reconociendo las señales de alerta antes de que un conflicto escale.
- **Para la Comunidad Educativa:** Un marco pedagógico y protocolos claros para actuar ante situaciones críticas (como amenazas o difusión de contenido íntimo), entendiendo que el conflicto digital es una oportunidad para enseñar convivencia y empatía.

**A través de estos ejes, brindamos recursos, marco teórico y propuestas desde un enfoque de derechos y con el compromiso de un Estado presente. Este material busca ser el puente necesario entre las experiencias de nuestras infancias, adolescencias, juventudes y el mundo adulto, construyendo un entorno donde habitar la red no signifique vulnerar ni ser vulnerado.**

## **¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE HABLAR DE ESTOS TEMAS CON LOS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES?**

Las redes sociales, la inteligencia artificial y los medios digitales forman parte de la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes, y jóvenes constituyéndose en herramientas valiosas para comunicarse, aprender, participar y construir vínculos. En este sentido, resulta importante comprender que la tecnología no es la causa en sí misma de los conflictos, sino muchas veces un medio a través del cual se expresan situaciones preexistentes, tensiones vinculares o dificultades en la convivencia. **Por ello, su abordaje no puede reducirse a la prohibición, sino que requiere acompañamiento y formación ciudadana.**

El uso responsable de redes sociales implica comprender que toda publicación, mensaje, imagen, audio o comentario puede tener impacto en otras personas y deja huella digital. Lo que se escribe o comparte en línea muchas veces trasciende el momento inmediato y puede difundirse con rapidez, generando exposición no deseada, viralización de contenidos y pérdida de privacidad. **Por ello, resulta fundamental promover en estudiantes la reflexión previa sobre lo que comunican, fortaleciendo prácticas basadas en el respeto, la empatía y la convivencia pacífica.**

Estos saberes contribuyen al autocuidado y al cuidado de los demás, integrando la educación tecnológica con la formación ética y ciudadana. También favorecen una relación saludable con la tecnología, previniendo usos problemáticos

vinculados a la hiperconectividad, la dependencia o la dificultad para autorregular tiempos y consumos digitales.

**En ocasiones, aquello que comienza como una broma, un rumor o una expresión impulsiva puede amplificarse rápidamente y transformarse en hostigamiento, ciberacoso o malestar comunitario.**

En la actualidad, también se vuelve necesario incorporar la reflexión sobre contenidos generados con inteligencia artificial. Imágenes falsas, audios manipulados, perfiles simulados o mensajes creados para engañar pueden generar preocupación, confusión o daño a terceros. Frente a ello, resulta clave fortalecer en los estudiantes la capacidad de verificar información, analizar fuentes, reconocer manipulaciones y actuar con responsabilidad frente a nuevas herramientas digitales.

Frente a los hechos recientes ocurridos en distintas instituciones, es importante transmitir calma y reafirmar la capacidad de la escuela para abordar estas situaciones desde una perspectiva pedagógica y preventiva. **Lo que sucede en los entornos digitales no debe ser minimizado, ya que produce efectos reales en la convivencia, en las trayectorias escolares y en el bienestar emocional de las comunidades educativas.** Atender estas situaciones con seriedad, a través de los canales correspondientes, permite fortalecer los marcos institucionales de cuidado y acompañamiento.

En este escenario, el trabajo conjunto entre equipos directivos, docentes, familias, organismos comunitarios y áreas municipales resulta fundamental. La idea es que los adultos que rodean a los menores puedan acompañar el uso de dispositivos y plataformas digitales desde una presencia cercana: dialogar, orientar, escuchar inquietudes, establecer límites razonables y generar confianza para que niñas, niños y adolescentes sepan pedir ayuda cuando algo les preocupa.

Promover prácticas basadas en el respeto, la solidaridad, el compromiso cívico y la participación democrática ayuda a comprender que internet no es un espacio ajeno a los valores que sostenemos. **Más diálogo y más acompañamiento siguen siendo el mejor camino para fortalecer una convivencia ciudadana en las aulas y en los entornos digitales.**

## **EL ROL DE LAS REDES: CUANDO LA VIOLENCIA SE CONVIERTE EN LENGUAJE**

Hoy la violencia no solo ocurre: Se graba, se comparte, se viraliza. En muchos casos, deja de ser solo una reacción impulsiva y pasa a ser: **una forma de pertenecer, de llamar la atención, de "existir" en el grupo.**

Las métricas —likes, visualizaciones, comentarios— generan una lógica donde: a mayor impacto, mayor visibilidad. Y eso cambia profundamente el sentido de las acciones.

Hoy, de acuerdo al censo de Población 2022 e Informe sobre Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación, sabemos que el 95% de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años tiene su propio celular con acceso a internet y empiezan a usarlo antes de los 10 años. Ocho de cada 10 usan redes todos o casi todos los días.<sup>1</sup> Las pantallas son parte de la vida cotidiana: permiten aprender, jugar y vincularse, pero también pueden amplificar las violencias. La distancia física y la dificultad para percibir al otro puede disminuir la empatía. Más de la mitad de las niñas y jóvenes en todo el mundo han sufrido acoso y abusos en línea. Una de cada cuatro se siente en peligro físico.<sup>2</sup>

No todos los adolescentes viven las redes de la misma manera. El impacto de lo que pasa en la pantalla no es matemático: depende de quién está del otro lado, cuánto tiempo pasa conectado y qué está buscando en ese mundo digital. Entender estas diferencias es clave para que los adultos podamos acompañar sin juzgar.

Es importante comprender que en la actualidad las redes no son un espacio accesorio, son parte de la vida cotidiana. Ahí se aprende, se juega, se conversa, se construyen amistades. Pero también ahí se expresan conflictos, tensiones y formas de violencia.

## En el entorno digital ocurre algo particular:

- ▶ no vemos la cara del otro
- ▶ no escuchamos el tono
- ▶ no percibimos el impacto inmediato

**Esa distancia puede generar una sensación de menor gravedad.**

- ▶ Lo que parece un chiste puede ser una humillación
- ▶ Lo que parece un reenvío puede ser una exposición
- ▶ Lo que parece un juego puede ser una amenaza

**Y cuando eso circula, el daño crece.** Un mensaje, una imagen o un comentario pueden pasar de un grupo reducido a cientos de personas en muy poco tiempo.

<sup>1</sup> INDEC. Censo de Población 2022 e Informe sobre Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH. Cuarto trimestre 2024, [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mautic\\_05\\_25FD0DOC4A71.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mautic_05_25FD0DOC4A71.pdf) y UNICEF - UNESCO (2025). Citado previamente

<sup>2</sup> Plan International (2023). Informe ¿Libres para estar en línea? EL ESTADO MUNDIAL DE LAS NIÑAS. <https://plan-international.org/uploads/2023/06/SOTWGR2020-CommsReport-edition2023-ES.pdf>

## EL ROL DE LAS FAMILIAS Y LAS INSTITUCIONES FRENTE A ESTO

Frente a la complejidad del mundo digital, no hay respuestas mágicas ni soluciones individuales. **La prevención de la violencia digital requiere un pacto de cuidado comunitario.** No se trata de buscar culpables, sino de asumir que cada sector tiene una pieza clave para construir una red de protección real.

Frente a este escenario, hay algo que necesitamos asumir como comunidad: **nadie puede abordar la violencia digital en soledad**

- ▶ No alcanza con la escuela.
- ▶ No alcanza con la familia.
- ▶ No alcanza con la familia.

La complejidad de lo que hoy ocurre en los entornos digitales exige **una respuesta colectiva, articulada y sostenida en el tiempo.**

## LAS FAMILIAS: EL PRIMER PUERTO DE LLEGADA

El rol de la familia no es convertirse en "policía digital", sino en el referente afectivo al que los chicos y chicas se animen a acudir cuando algo sale mal. Presencia y curiosidad: Acompañar es preguntar con interés genuino: "**¿Qué estás jugando?**", "**¿Quiénes son tus streamers favoritos?**". Conocer su mundo digital es la mejor forma de detectar cambios en su humor o comportamiento.

Acuerdos, no sólo prohibiciones: Establecer límites claros sobre los tiempos y momentos de conexión, pero priorizando siempre el canal de diálogo. Que el chico sepa que, si comete un error o es víctima de algo, no va a perder el celular como castigo, sino que va a recibir ayuda.

En un contexto donde las chicas y chicos acceden cada vez más temprano a dispositivos y redes, el rol de las familias no es controlar cada movimiento, sino construir un vínculo que permita acompañar. Porque cuando algo ocurre, lo primero que necesitan los niños y jóvenes no es una sanción.

Cuando las personas adultas acompañan de cerca el uso de internet -con límites claros, diálogo y apoyo - aumenta la seguridad, disminuyen las conductas de riesgo y hay mayor consideración sobre quienes nos rodean.

Por eso, el desafío es claro: abrir espacios de conversación cotidiana, interesarse por lo que hacen en redes sin invadir, construir acuerdos y no sólo prohibiciones, estar disponibles cuando algo incómoda o preocupa. **Hablar sigue siendo el principal mecanismo de prevención.**

## Las Comunidades Educativas: El aula como espacio de ciudadanía

Las instituciones educativas ocupan un lugar central, no porque sean el origen de la violencia, sino porque son el espacio donde esa violencia se expresa, se hace visible y puede ser trabajada.

**Frente a esto, la escuela tiene un doble desafío:**

- intervenir cuando aparece un conflicto
- y, al mismo tiempo, enseñar a convivir en entornos digitales

**ESTO IMPLICA:**

- no minimizar lo que ocurre en redes
- no trasladar automáticamente el problema a lo punitivo
- generar instancias de reflexión con los estudiantes
- trabajar la empatía, el consentimiento y la responsabilidad en el compartir

El conflicto digital no debe ser solo sancionado: debe ser **transformado en aprendizaje colectivo**. Ante una amenaza o un caso de hostigamiento, la escuela debe intervenir para proteger a quien sufre, pero también para trabajar con quien ejerce la violencia y con los espectadores. El objetivo es desarmar la lógica del "espectáculo" y recuperar la empatía.

### La Sociedad Civil y el Estado Municipal: Una red que sostiene

Clubes, organizaciones sociales, espacios culturales, medios locales y la comunidad en general también forman parte de este entramado. Porque lo que circula en redes: se comenta en la calle, se amplifica en grupos, se reproduce en otros espacios

**Por eso, la comunidad en su conjunto tiene un rol activo:** no reproducir contenidos violentos, no difundir rumores o amenazas, no convertir situaciones críticas en espectáculo.

**Desde el Municipio de Moreno asumimos un compromiso claro:** no intervenir solo cuando el problema ya estalló, sino trabajar en prevención, acompañamiento y formación.

#### Esto implica:

- Generar materiales como este cuadernillo, los spot comunicacionales.
- Fortalecer a las escuelas con herramientas concretas.
- Acompañar a las familias.
- Articular con organismos de protección de derechos.
- Promover campañas que desalienten la viralización de la violencia.

**Nadie se cuida solo. El bienestar de nuestras infancias y juventudes depende de nuestra capacidad para actuar como una verdadera comunidad de apoyo. Cuando un niño, adolescente o joven siente que tiene a quién recurrir en su casa, que su escuela lo escucha y que su municipio lo protege, el riesgo digital se reduce y nos convertimos en una comunidad de cuidado.**

## **¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DIGITAL?**

A menudo cometemos el error de pensar que lo que sucede en internet "no es para tanto" o que "se queda ahí". Sin embargo, la **violencia digital** es cualquier forma de agresión, maltrato o intimidación que se realiza, potencia o amplifica mediante el uso de tecnologías (redes sociales, chats, videojuegos o inteligencia artificial).

Lo que empieza con un click tiene consecuencias directas en el cuerpo, la salud y el bienestar emocional de las personas. Por eso, sostenemos una premisa fundamental: **lo virtual es real**. Cómo expresamos anteriormente, en los entornos digitales, las infancias y adolescencias pueden estar expuestas a distintas formas de violencia que no siempre son fáciles de reconocer.

Las redes sociales, los chats, los videojuegos y las plataformas digitales forman parte de su vida cotidiana. En esos espacios se construyen vínculos, se comparte información, se exploran identidades. **Pero también se generan nuevas dinámicas donde los límites entre lo público/lo privado se vuelven difusos y eso puede dar lugar a situaciones de riesgo.**

La violencia digital no es una sola cosa. Incluye distintas situaciones que pueden afectar a niñas, niños y adolescentes, como por ejemplo:

**EL HOSTIGAMIENTO O ACOSO EN LÍNEA**

**EL GROOMING (CONTACTO DE ADULTOS CON FINES DE ABUSO)**

**LA EXPOSICIÓN A CONTENIDOS INAPROPIADOS**

**LA VULNERACIÓN DE LA PRIVACIDAD**

**LA DIFUSIÓN DE IMÁGENES O CONTENIDOS ÍNTIMOS SIN CONSENTIMIENTO**

Esta última forma de violencia es una de las más graves y, muchas veces, una de las más naturalizadas.

## CIBERBULLYING

El **ciberbullying** es una forma de violencia que se da entre niñas, niños o adolescentes a través de entornos digitales, como redes sociales, grupos de mensajería, videojuegos o plataformas en línea.

Se caracteriza por ser un hostigamiento sistemático y sostenido en el tiempo, que puede incluir:

**Burlas o humillaciones reiteradas**

**Difusión de rumores**

**Exclusión de grupos**

**Amenazas o mensajes agresivos**

**Circulación de imágenes o contenidos para dañar**

A diferencia de otras formas de violencia digital, el ciberbullying ocurre entre pares.

Es una situación grave que afecta la salud emocional, la autoestima y los vínculos, pero en sí misma no constituye un delito penal, **por lo que su abordaje requiere principalmente una intervención pedagógica, institucional y comunitaria.**

### Claves para identificar una situación de ciberbullying:

Para poder intervenir adecuadamente, es importante hacerse algunas preguntas: ¿Quiénes están involucrados? ¿Son niñas, niños o adolescentes? ¿Se trata de un hecho aislado o de un acoso reiterado? ¿Hay una intención de humillar, excluir o dañar? ¿En qué ámbito se construye el vínculo? ¿Comparten escuela? ¿Se conocen de un club, espacio barrial o comunitario? ¿El vínculo es solo digital?

Estas preguntas permiten comprender la situación en su contexto y evitar respuestas apresuradas o inadecuadas.

## ¿Cómo intervenir?

**El abordaje del ciberbullying requiere una mirada integral que contemple a todo el grupo:**

- Acompañar a quien está siendo hostigado, brindando contención, escucha y herramientas para protegerse.
- Intervenir con quienes ejercen el hostigamiento, promoviendo la reflexión y la responsabilidad sobre sus acciones.
- Trabajar con el grupo, ya que muchas veces hay espectadores que, al compartir o no intervenir, sostienen la situación.

Es fundamental que la intervención no recaiga solo en la persona afectada, el conflicto es colectivo y debe ser abordado como tal.

## Las personas adultas deben intervenir de manera institucional para:

- frenar la situación
- acompañar a quienes la atraviesan
- reconstruir los vínculos desde el cuidado

**El ciberbullying no se resuelve en silencio, hablar, intervenir y acompañar a tiempo evita que el daño se profundice.**

## Grooming

A diferencia de otros conflictos digitales, el Grooming no es un problema de convivencia entre pares. Es un delito penal (Ley 26.904) donde un adulto contacta a un niño, niña o adolescente a través de medios digitales con el fin de vulnerar su integridad sexual.

**Muchas veces comienza como una conversación amigable, un interés aparente, una construcción de confianza y con el tiempo puede avanzar hacia:**

- pedidos de información personal solicitud de imágenes o videos
- manipulación emocional
- amenazas o extorsión

**Es importante entender que el grooming no es un malentendido ni un juego:  
ES UNA FORMA DE ABUSO.**

El grooming es un delito penal, por eso, debe ser abordado con la misma seriedad que cualquier situación de abuso contra niñas, niños y adolescentes.

- No es un conflicto entre pares.
- No se resuelve sólo con diálogo.
- Requiere intervención institucional y denuncia.

### Una vez identificada una posible situación:

- No dejar sola a la persona afectada
- Buscar una persona adulta de confianza para acompañar.
- Activar la intervención institucional y judicial correspondiente

## ¿Dónde denunciar?

El grooming está tipificado en el **Código Penal Argentino (Ley 26.904)**.

Ante una situación, se debe realizar la denuncia en la Fiscalía más cercana.

**En el grooming, la responsabilidad nunca es del niño, niña o adolescente, quien manipula, engaña y vulnera es la persona adulta, por eso, el rol de los adultos es clave: escuchar, creer, acompañar y actuar.**

## DIFUSIÓN DE IMÁGENES ÍNTIMAS SIN CONSENTIMIENTO

Esta forma de violencia ocurre cuando fotos, videos o audios de contenido sexual — creados en un marco de intimidad y confianza— se hacen públicos, se reenvían o se publican sin el permiso de la persona que aparece.

La violencia radica en convertir lo privado en un espectáculo público. Aunque puede afectar a cualquier persona, las principales víctimas de este hostigamiento y estigmatización son las mujeres y las disidencias.

Ese contenido puede haber sido enviado en un ámbito privado, compartido en confianza, obtenido sin autorización (por acceso indebido a dispositivos o cuentas), creado a partir de una foto con inteligencia artificial. Lo central no es cómo se obtuvo la imagen, sino que se difundió sin consentimiento.

### El consentimiento como eje central

- **Sexting y Derechos:** Es importante desmitificar el "sexteo". El intercambio de mensajes o imágenes íntimas entre adolescentes es una forma de expresión de su sexualidad y afectividad. No es un delito ni una conducta "mala" en sí misma.
- **El límite es el permiso:** El disfrute termina donde empieza la difusión no consentida. Quien reenvía una foto que recibió en privado está cometiendo un acto de violencia digital.

## ¿CUÁNDO SE CONVIERTE EN UN DELITO PENAL?

Existe una diferencia fundamental basada en la edad:

1. **Entre pares (Adolescentes):** Se aborda como una falta grave a la convivencia y la privacidad, requiriendo intervención institucional y pedagógica.
2. **Involucra a personas adultas:** Si un adulto produce, difunde, comercializa o tiene en su poder imágenes íntimas de menores de edad, estamos ante un delito penal de abuso y explotación sexual infantil (Ley 27.436). No importa si el adolescente **"dio permiso"**: ante la ley, el adulto es siempre responsable.

# ORIENTACIONES PARA EL CUIDADO Y LA INTERVENCIÓN

Ante un caso de difusión, nuestra prioridad en Moreno es la **reparación y el acompañamiento**, evitando siempre el juicio moral.

**Para acompañar a la víctima:**

● **Cero revictimización:** Nunca debemos decir "*¿Para qué te sacaste esa foto?*". *La responsabilidad no es de quien produce la imagen, sino de quien traiciona la confianza y la viraliza.*

● **Acciones técnicas:** Ayudar a denunciar la imagen en las plataformas (Instagram, TikTok, WhatsApp) para que sea removida y solicitar la desindexación en buscadores (que deje de aparecer en Google).

## ¿CÓMO ACTUAR Y DÓNDE ACUDIR?

La ruta de acción depende de quiénes sean los protagonistas:

### Si ocurre entre adolescentes del mismo grupo (Escuela, club, barrio):

El tratamiento debe ser **institucional y desde la ESI**. La escuela o la institución de referencia debe intervenir para frenar la circulación, trabajar la empatía con el grupo y acompañar a la persona afectada. El objetivo es restaurar la convivencia y entender el impacto del daño.

### Si hay adultos involucrados o se sospecha de una red de explotación:

**Es una situación de emergencia legal.** Se debe realizar la denuncia de manera inmediata en la fiscalía más cercana o en fiscalías especializadas en delitos informáticos. Es vital **no borrar el material antes de la denuncia**, ya que sirve como prueba para la investigación judicial.

## UN MARCO LEGAL QUE RECONOCE ESTA PROBLEMÁTICA

**La Ley Olimpia** (Ley 27.736 en Argentina, sancionada en octubre 2023) es una norma que incorpora la violencia digital o telemática como modalidad de violencia de género en la Ley 26.485. Protege la dignidad, reputación e identidad en entornos digitales, obligando a plataformas a eliminar contenidos íntimos difundidos sin consentimiento.

Comprende la violencia digital como toda conducta, acción u omisión que sea cometida, instigada o agravada, en parte o en su totalidad, con la asistencia, utilización y/o apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, con el objeto de causar daños físicos, psicológicos, económicos, sexuales o morales tanto en el ámbito

privado como en el público hacia las víctimas o su grupo familiar; en especial conductas que atenten contra la integridad, dignidad, identidad, reputación, libertad, y contra el acceso, permanencia y desenvolvimiento en el espacio digital y/o escolar. También aquellas que impliquen la obtención, reproducción y difusión, sin consentimiento de material digital real o editado, íntimo o de desnudez, que se le atribuya a las víctimas.

La reproducción en el espacio digital de discursos de odio misóginos y patrones estereotipados sexistas o situaciones de acoso, amenaza, extorsión, control o espionaje de la actividad virtual, accesos no autorizados a dispositivos electrónicos o cuentas en línea, robo y difusión no consentida de datos personales en la medida en que no sean conductas permitidas por la ley 25.326 y/o la que en el futuro la reemplace.

Acciones que atenten contra la integridad sexual de los niños, niñas y adolescentes a través de las tecnologías de la información y la comunicación, o cualquier ciberataque que pueda surgir a futuro y que afecte los derechos protegidos en la ley 26.061, de protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

## LO VIRTUAL ES REAL

Las violencias digitales adoptan muchas formas, pero todas comparten algo en común: generan un daño real y requieren acompañamiento, prevención y respuestas adecuadas.

**Comprender esto es el primer paso, porque en el mundo digital lo que se dice, se comparte o se difunde tiene impacto:**

- en los vínculos
- en la salud emocional
- en la vida cotidiana de las personas

Este cuadernillo parte de una idea simple, pero fundamental: no estamos frente a un problema individual, sino frente a una responsabilidad colectiva.

**Por eso, en las páginas que siguen vas a encontrar herramientas pensadas para cada rol:**

- Para que los adultos que están frente a estas páginas puedan facilitarle a niñas, niños, adolescentes o jóvenes las propuestas que han sido pensadas para que puedan reflexionar entre pares sobre lo que hacen en redes, cómo se vinculan y cómo pueden cuidarse y cuidar a otros. Los invitamos a explorar sus derechos, a entender el valor de su huella digital y a descubrir cómo la participación puede transformar las redes en un lugar de encuentro y no de agresión.

- Si sos parte de una familia con niñas, niños, adolescentes o jóvenes: vas a encontrar orientaciones para acompañar sin invadir, abrir el diálogo y estar presente cuando más se necesita.
- Si sos parte de una institución educativa: recursos para intervenir, enseñar y transformar los conflictos en oportunidades de aprendizaje.

**Habitar el mundo digital de manera responsable no significa dejar de usarlo**, sino aprender a hacerlo con conciencia, respeto y cuidado. El desafío no es solo entender lo que pasa, sino decidir qué hacemos frente a eso. Pasemos a la acción para garantizar que el mundo digital sea, finalmente, un territorio libre de violencias.



**INFANCIAS,  
ADOLESCENCIAS Y  
JUVENTUDES**

## INFANCIAS: APRENDER A CUIDARNOS EN INTERNET

Usar internet, jugar online o mirar videos puede ser muy divertido. Es un lugar donde aprendemos cosas nuevas, hablamos con amigos y compartimos lo que nos gusta. Pero a veces, en esos espacios pueden pasar cosas que nos hacen sentir mal. Violencia digital es cuando alguien usa un celular, una computadora, un juego o una red social para lastimar a otra persona.

### **Puede pasar, por ejemplo, cuando:**

- Alguien se burla o insulta en un chat o juego
- Comparten una foto o video de otra persona sin pedir permiso
- Dejan a alguien afuera de un grupo a propósito
- Mienten o inventan cosas para hacer quedar mal a otra persona
- Insisten en hablarte o escribirte aunque vos no quieras

### **Si algo de lo que pasa en internet te hace sentir triste, enojado/a, con miedo o incómodo/a, es importante.**

Tu cuerpo y tus decisiones también valen en línea. Así como en la vida diaria, en internet también tenés derecho a decir:

- "No quiero"
- "No me gusta"
- "Dejá de hacerlo"

Nadie puede obligarte a mandar fotos tuyas, contar cosas personales ni hablar si no tenés ganas. Y algo muy importante: si algo te incomoda, no es tu culpa.

### **Pedir ayuda es cuidarte.**

Si algo te hace sentir mal en internet, no tenés que guardártelo. Podés hablar con alguien de tu familia, docentes o alguna persona adulta que sea de tu confianza. Ellos pueden ayudarte a resolver lo que está pasando.

### **También podés:**

- No responder a mensajes que te lastiman
- Mostrar lo que pasó (por ejemplo, con capturas de pantalla)
- Bloquear a quien te molesta

### **Para cuidarte y cuidar a los demás puedes seguir estos pasos:**

- Pensá antes de compartir fotos o videos
- No digas tu dirección, escuela o datos personales
- Usá contraseñas seguras y no las compartas con nadie

- Tratá a los demás como te gusta que te traten
- Si ves que alguien está siendo lastimado o se siente mal, podés ayudar avisando a un adulto

## Lo que hacés en internet deja marcas

Cada vez que usás una tablet, un celular o una computadora, dejás señales de lo que hacés. Cada foto que subís, los videos que mirás, los comentarios que escribís y los juegos en los que participás.

A eso se lo llama **huella digital**. Es como si en internet fueras dejando "pisadas" que otras personas pueden ver.

### ¿Por qué es importante pensar en eso?

Porque esas "pisadas":

- pueden quedarse mucho tiempo
- pueden ser vistas por otras personas
- pueden hacer sentir bien o mal a alguien

### Por eso, antes de compartir algo, podés preguntarte:

- ¿Me gustaría que esto lo vean otras personas?
- ¿Le puede molestar a alguien?

## LAS AMENAZAS NO SON UN JUEGO

A veces, en internet o en los juegos online, alguien puede decir cosas como:

- ⇒ "Te voy a hacer algo"
- ⇒ "Voy a ir a buscarte"
- ⇒ "Si no hacés esto, te va a pasar algo"
- ⇒ "Voy a lastimar a nuestros compañeros y docentes"

Aunque parezcan "**chistes**" o se digan enojados, las amenazas no son un juego. Pueden asustar mucho a quien las recibe, hacer que alguien se sienta en peligro y traer problemas serios para el que las dice. Si alguien te amenaza no lo tomes como algo menor, contáselo a una persona adulta de confianza lo antes posible y mostrá lo que pasó (mensajes, capturas).

**Y algo importante:** vos tampoco hagas amenazas, ni en chiste. Las palabras tienen impacto, también en internet.

## ¿QUÉ PASA CUANDO USAMOS MUCHO LAS PANTALLAS?

Los celulares, tablets, computadoras y televisores son parte de la vida cotidiana: sirven para aprender, jugar y comunicarse. Pero cuando los usamos durante muchas horas seguidas o sentimos que no podemos dejarlos, pueden aparecer algunos problemas.

### **A esto se le llama uso excesivo o problemático de pantallas.**

Puede notarse cuando nos cuesta dejar de jugar o mirar videos, nos enojamos cuando nos piden apagar el dispositivo, dejamos de hacer otras cosas que nos gustan (jugar afuera, dibujar, compartir con otros) o dormimos peor y nos cuesta concentrarnos.

### **Las pantallas no son malas, pero es importante aprender a usarlas con equilibrio.**

Si te sentís cansado/a, de mal humor o distraído/a, preferís la pantalla antes que estar con otras personas y usas el celular incluso cuando no lo necesitás, es buen momento para hacer cambios.

### **¿Cómo usar mejor las pantallas?**

Podés poner límites de tiempo (por ejemplo, acordarlos con tu familia), alternar con otras actividades como jugar, leer, hacer deporte o dibujar, evitar usar el celu antes de dormir ni usarlo mientras comes. También podés pedir ayuda a personas adultas para organizar mejor los momentos de uso.

### **¿Sabías que tu celular cuenta el tiempo que lo usas?**

Muchos dispositivos tienen una función que muestra cuánto tiempo usas la pantalla cada día. Podés verla en las configuraciones del celular (por ejemplo, "Tiempo de pantalla" o "Bienestar digital").

## **PARA PENSAR...**

- ¿Cuánto tiempo pasás por día usando pantallas?
- ¿Te sorprendió ese número?
- ¿Qué cosas podrías hacer en ese tiempo si usaras menos el celular?

### **El objetivo no es dejar de usar pantallas, sino que estas no te controlen a vos.**

Te compartimos algunas actividades para que puedas hacer solo o junto amigos y compañeros:

# ACTIVIDADES

## 1. Semáforodigital

Leé estas situaciones y marcá:

- Está bien
- Puede ser un problema
- Está mal

Un amigo te pide una foto tuya para un trabajo de la escuela

Un grupo se ríe de un compañero en un chat

Alguien te escribe muchas veces aunque no respondas

Compartís una foto de un amigo sin preguntarle

Alguien amenaza con llevar un arma a la escuela

Después conversen: ¿Por qué eligieron cada color?

---

## 2. ¿Qué harías vos?

Imaginá esta situación:

*Estás jugando online y alguien empieza a insultarte y decirte cosas feas.*

- ¿Cómo te sentirías?
- ¿Qué harías en ese momento?
- ¿A quién le contarías?

Podés escribirlo o dibujarlo.

---

## 3. Superhéroes digitales

Inventen un personaje que ayude a prevenir la violencia digital.

- ¿Cómo se llama?
- ¿Qué poderes tiene?
- ¿A quién ayuda?

 Dibujen y cuenten su historia.

## ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES: HABITAR LAS REDES CON RESPETO

Las redes sociales, los chats y los espacios digitales son parte de la vida cotidiana. Allí se construyen vínculos, identidades y formas de expresarse. Pero también pueden convertirse en escenarios de conflicto y violencia.

**La violencia digital incluye prácticas que buscan dañar, exponer, presionar o humillar a otras personas a través de medios digitales.**

### Algunas formas frecuentes son:

- ▶ Ciberacoso (***mensajes reiterados, agresivos o intimidantes***)
- ▶ Difusión de imágenes, audios o videos sin consentimiento
- ▶ Hostigamiento en redes o grupos
- ▶ Presión para enviar contenido íntimo (sextorsión)
- ▶ Viralización de rumores o información falsa
- ▶ Suplantación de identidad
- ▶ "Cancelaciones" o ataques colectivos

**Estas situaciones pueden tener consecuencias graves en la vida de las personas.**

### Consentimiento, privacidad y exposición

En el entorno digital, muchas veces se naturalizan prácticas que vulneran derechos. Es clave tener en cuenta que compartir contenido de otra persona sin permiso es una forma de violencia, que el consentimiento puede retirarse en cualquier momento, lo que se sube a internet puede perder control rápidamente y que la presión grupal no justifica acciones que dañan a otros/as.

### Antes de publicar o reenviar algo, es importante preguntarse:

- ¿Esto podría afectar a alguien?
- ¿Tengo permiso para compartirlo?

### Frente a situaciones de violencia digital:

- No respondas desde el enojo inmediato
- Guardá pruebas (capturas, links, conversaciones)
- Bloqueá o denunciá a quien ejerce la violencia
- Buscá apoyo en personas de confianza
- Acudí a referentes institucionales (escuela, equipos de orientación)

## Si sos testigo:

- No difundas el contenido
- No te sumes al hostigamiento
- Acompañá a la persona afectada
- Informá a un adulto o institución

El silencio muchas veces sostiene la violencia. Intervenir de manera responsable también es una forma de cuidado colectivo.

## Construir redes más cuidadas

Habitar lo digital también implica responsabilidad.

Algunas prácticas que ayudan a manejar con cuidado las redes sociales:

- Respetar la privacidad propia y ajena
- No compartir contenido íntimo o sensible
- Cuestionar dinámicas de burla o exposición
- Promover vínculos respetuosos
- Revisar configuraciones de seguridad y privacidad

## AMENAZAS DIGITALES: CUANDO LO VIRTUAL TIENE CONSECUENCIAS

Dentro de la violencia digital, las amenazas ocupan un lugar importante y muchas veces son minimizadas. Incluyen mensajes o publicaciones que buscan intimidar, generar miedo o presionar a otra persona. **Por ejemplo: "Sé dónde vivís", "Te va a pasar algo si hablás", "Te voy a arruinar", entre otras.** Es fundamental tener en cuenta que ejercer violencia o amenazar desde el anonimato o detrás de una pantalla no elimina la responsabilidad.

Incluso cuando se expresan en tono irónico o como "broma", las amenazas pueden ser graves. Es importante entender que estas generan impacto emocional real (miedo, ansiedad, angustia), pueden escalar a situaciones fuera de lo digital y tienen consecuencias legales

## Responsabilidad y cuidado

Decir "era un chiste" no anula el daño ni las consecuencias.

Antes de escribir o enviar algo, preguntate:

**¿Esto puede asustar o afectar a alguien? ¿Estoy cruzando un límite?**

## Si recibís una amenaza

Guardá todas las pruebas, no respondas desde la impulsividad, informá a personas adultas o autoridades institucionales y utilizá las herramientas de denuncia en las plataformas.

## Si sos testigo

- No minimices la situación
- Promové que se busque ayuda
- No la difundas
- Acompañá a la persona afectada

# USO DE PANTALLAS Y AUTONOMÍA DIGITAL

## Cuando el uso deja de ser elección

Las tecnologías digitales forman parte central de la vida social, educativa y cultural. Sin embargo, en algunos casos, el uso puede volverse difícil de regular. Se habla de uso problemático de pantallas cuando hay una pérdida de control sobre el tiempo de conexión o cuando afecta otras áreas de la vida.

Algunas señales son el uso prolongado sin pausas o durante la noche, la dificultad para desconectarse, ansiedad o incomodidad al no tener el celular, postergación de responsabilidades o actividades presenciales y hasta el impacto en el sueño, el ánimo o la concentración.

No es solo "cuánto tiempo", sino de cómo, para qué y con qué efectos usamos las pantallas.

## PLATAFORMAS DISEÑADAS PARA RETENERTE

Muchas aplicaciones y redes están diseñadas para que pases más tiempo en ellas con notificaciones constantes, la sensación de scroll infinito, reproducciones automáticas y sistemas de recompensa (likes, vistas).

Esto no es casual: **buscan captar tu atención.**

Por eso, regular el uso también es una forma de autonomía.

### Estrategias para un uso más consciente

- Establecer horarios o momentos sin pantalla (por ejemplo, antes de dormir)
- Desactivar notificaciones innecesarias
- Usar el celular con un propósito (evitar el uso automático)
- Alternar con actividades que no sean con pantalla: salir a tomar mate con amigos, jugar un partido de fútbol, de voley, etc.
- Registrar cómo te sentís después de usar redes (¿te suma o te desgasta?)

### El dato que te interpela: tu tiempo de pantalla

La mayoría de los celulares registra cuántas horas por día pasás en cada aplicación. Revisar ese dato puede ser un punto de partida para reflexionar.

- ¿Ese uso me representa?
- ¿Estoy eligiendo o estoy reaccionando?
- ¿Qué estoy dejando de hacer mientras estoy conectado/a?

# HUELLA DIGITAL E IDENTIDAD

## Construir identidad en entornos digitales

En redes sociales y espacios digitales no solamente compartimos contenido: también construimos una imagen de quiénes somos. Cada publicación, comentario o interacción forma parte de nuestra **huella digital**.

Esta huella no es neutral, construye identidad, puede persistir en el tiempo, puede ser reinterpretada en otros contextos.

## Persistencia, alcance y pérdida de control

Una vez que algo se publica puede ser capturado, reenviado o viralizado, puede salir del círculo para el que fue pensado y hasta puede permanecer incluso si se elimina. Compartir, reaccionar o comentar también construye huella.

**Esto implica una pérdida de control sobre el contenido.**



# ACTIVIDADES

Adolescencias y juventudes

## 1. ANÁLISIS DE CASOS

### CASO 1:

Se difunde en un grupo escolar una foto íntima de una estudiante sin su consentimiento.

### CASO 2:

Un perfil falso comienza a publicar comentarios agresivos sobre un compañero.

### CASO 3:

Alguien amenaza con hacer un atentado en la escuela.

### Para cada caso:

- ¿Qué tipo de violencia aparece?
- ¿Quiénes participan (directa o indirectamente)?
- ¿Qué consecuencias puede tener?
- ¿Cómo se podría intervenir?

## 2. LO VIRAL Y SUS EFECTOS

### Para reflexionar:

- ¿Por qué algunas situaciones de violencia se vuelven virales?
- ¿Qué rol tienen quienes comparten, reaccionan o comentan?
- ¿Es lo mismo no participar que intervenir?

Escriban una breve reflexión individual o grupal.

## 3. CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

Diseñen una campaña digital sobre violencia digital.

### Puede incluir:

Nombre de la campaña  
Hashtag  
Piezas gráficas o audiovisuales  
Mensajes clave

**Objetivo:** generar conciencia y promover prácticas de cuidado.



# FAMILIAS

En los tiempos que corren niñas, niños y adolescentes crecen en entornos profundamente atravesados por la tecnología, donde la socialización, el aprendizaje y el entretenimiento se desarrollan, en gran medida, en espacios digitales. Este escenario presenta enormes oportunidades, pero también desafíos que requieren ser visibilizados y abordados con responsabilidad.

La violencia digital —en sus distintas formas, como el ciberacoso, la exposición indebida, la vulneración de la intimidad o el acceso a contenidos inapropiados— es una problemática creciente que impacta directamente en el bienestar y el desarrollo de las infancias y adolescencias. Frente a esto, el rol de las familias resulta central e irremplazable.

Ser madre, padre o tutor hoy implica comprender que la crianza también ocurre en el ámbito digital. Esto demanda involucrarse, informarse y acompañar activamente los usos tecnológicos, promoviendo prácticas seguras, responsables y respetuosas. El desconocimiento ya no puede ser una excusa: el contexto actual nos convoca a actualizarnos, a aprender y a asumir una presencia consciente en la vida digital de quienes están bajo nuestro cuidado.

Abordar esta temática puede comenzar con algo tan fundamental como el diálogo: generar espacios de escucha, construir confianza y establecer acuerdos claros sobre el uso de dispositivos y redes. A su vez, existen diversas herramientas —controles parentales, configuraciones de privacidad, pautas de uso— que permiten fortalecer el cuidado y la protección en entornos digitales.

Este documento busca aportar a esa tarea: ofrecer orientaciones, promover la reflexión y brindar recursos concretos para acompañar a las familias en el desafío de educar y cuidar en tiempos de tecnología.

## **HERRAMIENTAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO EN ENTORNOS DIGITALES**

El acompañamiento de niñas, niños y adolescentes en el uso de la tecnología requiere combinar presencia activa, diálogo y el uso de herramientas específicas que permitan orientar, supervisar y proteger. Lejos de reemplazar el vínculo, estos recursos lo fortalecen y brindan un marco de cuidado adecuado a los desafíos actuales.

A continuación, se detallan algunas herramientas y recursos fundamentales:

### **1 Controles parentales en dispositivos**

La mayoría de los sistemas operativos cuentan con funciones integradas que permiten gestionar el uso de los dispositivos:

#### **Google Family Link:**

Permite supervisar el uso del celular, establecer límites de tiempo, aprobar o bloquear aplicaciones y conocer la ubicación del dispositivo.

#### **Apple Screen Time**

Posibilita configurar restricciones de contenido, tiempos de uso y controlar compras o descargas en dispositivos Apple.

Estas herramientas son un buen punto de partida para establecer pautas claras y sostenidas en el tiempo.

## 2 Configuración de privacidad en redes sociales

Es fundamental revisar junto a las y los menores las opciones de privacidad en las plataformas que utilizan (como Instagram, TikTok o WhatsApp), asegurándose de:

- Mantener cuentas privadas.
- Limitar quién puede ver, comentar o enviar mensajes.
- Desactivar la geolocalización en publicaciones.
- Bloquear y reportar usuarios desconocidos o agresivos.

**Este proceso no debe ser unilateral, sino acompañado,** explicando el porqué de cada decisión.

## 3 Acuerdos familiares de uso

**Más allá de lo técnico, resulta fundamental construir acuerdos:**

- Definir horarios de uso de pantallas.
- Establecer espacios libres de dispositivos (por ejemplo, durante las comidas o antes de dormir).
- Acordar qué contenidos son apropiados según la edad.
- Promover el uso responsable y respetuoso en redes.

**Estos acuerdos deben ser claros, sostenidos y revisados periódicamente.**

## 4 Herramientas para la navegación segura

**Para evitar el acceso a contenidos inapropiados:**

- Activar el "modo restringido" en plataformas como YouTube.
- Utilizar navegadores o buscadores con filtros de contenido.
- Configurar controles en el router del hogar o instalar aplicaciones de filtrado.

## 5 Espacios de diálogo y confianza

**Ninguna herramienta tecnológica reemplaza la importancia del vínculo.**

**Es fundamental:**

- Conversar sobre lo que hacen en internet.  
Preguntar sin juzgar.
- Generar confianza para que puedan comunicar situaciones incómodas o de riesgo.
- Estar atentos a cambios de comportamiento que puedan ser señales de alerta

## 6 Información y actualización constante

**El ecosistema digital cambia rápidamente.** Por eso, es importante:

- Mantenerse informado sobre nuevas aplicaciones y tendencias.
- Participar en charlas o talleres.
- Compartir experiencias con otras familias.

La violencia digital muchas veces no es visible de forma inmediata. Por eso, resulta fundamental que las familias puedan identificar cambios o indicadores que podrían estar dando cuenta de una situación de malestar, exposición o vulneración en entornos digitales.

Es fundamental saber cuándo buscar ayuda externa: cuando lo que está pasando excede nuestras posibilidades, cuando genera mucho malestar en quien lo vive o cuando no sabemos cómo seguir. Pedir ayuda no es un fracaso: es una forma de cuidado.

*Lic. Prof. Soledad Fuster Psicóloga UBA - MN 50221*

## Señales a las que prestar atención

Estos indicadores pueden ayudar a reconocer cuándo una situación necesita apoyo adicional:

### Cambios en el estado de ánimo o en la conducta

- Angustias repentinas
- Cambios de humor abruptos
- Mirada perdida o muy apagada
- Mirada negativa respecto de sí misma o de todo lo que la rodea
- Apatía o desgano
- Pérdida de interés por actividades que antes disfrutaba

### Cambios en los vínculos o en la vida cotidiana

- No querer ir al colegio u otros espacios que frecuentaba
- Pérdida o distanciamiento de lazos sociales
- Permanecer mucho tiempo en la cama o querer dormir más de lo habitual

### Signos de posible riesgo o malestar profundo

- Frases vinculadas a la muerte propia o de otros
- Interés por objetos o contenidos relacionados con la muerte
- Exposición a situaciones de riesgo
- Marcas en su cuerpo (lesiones o autolesiones)



## Indicadores vinculados al uso de dispositivos

- Dificultades para dejar el celular
- Cambios en el comportamiento o el ánimo inmediatamente después de usar su dispositivo.

## Otros indicadores relevantes

- Baja en el rendimiento escolar

Estas señales no deben interpretarse de manera aislada ni generar respuestas punitivas. Por el contrario, invitan a abrir el diálogo, escuchar activamente y acompañar con sensibilidad. Ante la sospecha o confirmación de una situación de violencia digital, es importante intervenir de manera oportuna, resguardar al niño, niña o adolescente y, de ser necesario, recurrir a la institución educativa o a organismos especializados.

# ¿QUÉ HACER CUANDO JÓVENES O ADOLESCENTES SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL?

## 1. Reconocer la violencia digital como una problemática real

Aunque se produzca en entornos virtuales, sus consecuencias emocionales, sociales y físicas son concretas. Es fundamental no minimizar ni relativizar estas situaciones.

## 2. Respetar la singularidad de cada experiencia

Cada persona atraviesa la violencia de manera diferente.

Evitar comparaciones, juicios o presiones que aceleren sus tiempos.

## 3. Priorizar la escucha antes de intervenir

Favorecer el diálogo en un clima de calma, evitando preguntas que puedan generar culpa o presión, ya que podrían profundizar el malestar.

## 4. Brindar contención emocional

Generar un espacio donde pueda expresar lo que siente —miedo, vergüenza, enojo o angustia— y reforzar que no está sola o solo.



## 5. Fortalecer la red de apoyo

Indagar si ha compartido la situación con otras personas y ofrecer acompañamiento. Es importante contactar a la institución educativa para articular acciones de cuidado que respeten la intimidad y eviten la revictimización.

## 6. Evitar respuestas punitivas

No recurrir a sanciones, retos o la prohibición del uso del celular. Estas medidas pueden incrementar el silencio o la sensación de culpa.

## 7. Identificar correctamente la responsabilidad

Reafirmar que la responsabilidad recae en quien ejerce la agresión o difunde contenido sin consentimiento.

## 8. Acompañar la toma de decisiones

Consultar qué necesita o qué acciones podrían ayudarlo a sentirse mejor. Comprometerse con aquello que realmente se pueda sostener, evitando generar falsas expectativas, y manifestar con claridad la disposición a acompañar.

## 9. Sostener el acompañamiento en el tiempo

Estar presente de forma continua, tanto emocional como físicamente. Si la situación excede las posibilidades, recurrir a apoyo profesional o institucional.

## 10. Atender a posibles señales de alerta

Frente a indicadores como angustia persistente, aislamiento o cambios significativos en la conducta, es importante solicitar orientación profesional de manera oportuna.

## ¿Y QUÉ HAGO SI MI HIJA O HIJO EJERCIÓ VIOLENCIA DIGITAL?

**Reconocer que esta situación puede ocurrir es un primer paso necesario.**

Como adultos, nuestro rol es acompañar para comprender lo sucedido, asumir responsabilidades y promover cambios que eviten la repetición de estas conductas.

### 1. Escuchar para comprender

Generar un espacio de diálogo en casa, sin enojo ni sanciones inmediatas. Preguntar con calma qué ocurrió, cómo se sentía y qué intentaba lograr.

**Esto permite identificar los motivos y entender el contexto.**



## 2. Nombrar la situación con claridad

Ayudar a reconocer que lo sucedido constituye violencia digital, incluso cuando se perciba como algo "sin intención" o naturalizado en el grupo. Evitar justificar o minimizar lo ocurrido.

## 3. Reflexionar sobre el impacto

Explicar que estas acciones pueden provocar consecuencias profundas en otras personas, como vergüenza, miedo, angustia o aislamiento. Fomentar la empatía y la capacidad de ponerse en el lugar del otro.

## 4. Explicar responsabilidades e

Señalar que, aunque no todos los casos constituyen delitos, pueden existir consecuencias legales, escolares y sociales. En Argentina, la violencia digital — especialmente por motivos de género— está contemplada en la Ley Olimpia 27.736.

**Responsabilizar no implica castigar**, sino acompañar para comprender el daño causado y actuar en consecuencia.

## 5. Promover la reparación del daño

Pensar en conjunto acciones que contribuyan a reparar la situación, de acuerdo con su gravedad: pedir disculpas, detener la circulación de contenidos, colaborar con la institución o asumir medidas indicadas por las autoridades. Reparar implica asumir lo ocurrido y modificar conductas.

## 6. Acompañar el proceso de aprendizaje

Recordar que se trata de una etapa de desarrollo que requiere límites claros, buenos ejemplos y una guía adulta sostenida. Evitar recurrir a la culpa o la vergüenza como forma de corrección, ya que suelen generar más silencio que responsabilidad.

## 7. Articular con las instituciones

Si la situación involucra a la escuela, un club u otro espacio, es importante comunicarse con sus autoridades o equipos de orientación para trabajar de manera conjunta en estrategias de cuidado y reparación.

## 8. Cuidar a todas las partes involucradas

Si quien ejerció la violencia recibe reacciones de hostilidad, burlas o exclusión, es necesario intervenir para evitar nuevas formas de maltrato. Acompañar sin justificar: sostener límites claros y, al mismo tiempo, brindar contención.

## PARA REFLEXIONAR

Teniendo en cuenta lo abordado te dejamos una nota realizada por el diario El Litoral; donde la periodista Mariela Goy habla con la psicopedagoga Liliana González y las consecuencias del uso desmedido de pantallas en la infancia y adolescencia:

### **LILIANA GONZÁLEZ: "LOS CHICOS NO NECESITAN MÁS PANTALLAS, SINO CONOCER OTROS MUNDOS POSIBLES"**

Profesora y licenciada en Psicopedagogía, escritora, conferencista y con más de 50 años dedicados a la educación, Liliana González, es una de las voces más escuchadas a la hora de reflexionar sobre la infancia y la adolescencia en tiempos de hiperconexión digital. Sus mensajes en video, que se viralizan entre docentes y familias, advierten sobre los efectos del uso excesivo de celulares y dispositivos electrónicos en niños y jóvenes.

#### ***-Liliana ¿Qué opina sobre la prohibición del uso del celular en las escuelas, como ya ocurrió en CABA y otras provincias?***

-A mí la palabra prohibición no me gusta. Prefiero hablar de educación digital, aunque reconozco que se hace muy difícil, porque habría que empezar por los padres. Los principales adictos a la tecnología somos los adultos, y hemos trasladado eso a los chicos desde edades muy tempranas. Les dimos los dispositivos como chupete, como juguete, como forma de que no lloren o de poder seguir trabajando, y con eso instalamos una cultura digital antes de tiempo. Hoy vemos los efectos dañinos de ese exceso y, como no sabemos qué hacer, aparece la palabra "prohibición".

Como herramienta didáctica, en muy pocas escuelas se logra usar el celular con éxito. La mayoría lo intentó, pero si los chicos lo tienen en la mochila o en el banco, terminan chateando a escondidas. Es muy difícil de controlar. Y en el recreo directamente no tiene ningún sentido que lo usen. El recreo es para socializar, jugar, perder, ganar, hacerse amigos. Ver a los chicos cada uno con su celular, sin hablarse, sin mirarse, me parece tremendo. Yo creo que hasta que los adultos no aprendamos a equilibrar el uso de las pantallas y a ofrecerles infancias y adolescencias más saludables, va a ser necesario restringir.

#### ***-También el celular es una herramienta de aprendizaje. ¿No se estaría perdiendo esa oportunidad al restringirlo?***

-Claro que hoy puede ser una herramienta de aprendizaje. Pero mientras no haya verdadera educación digital, mientras no logremos disminuir el tiempo frente a las pantallas y poner controles claros, lo que conviene es crear espacios específicos para el uso de la tecnología en la escuela. Por ejemplo, un aula de informática, robótica o digital, equipada con computadoras y recursos de tecnologías. Así los alumnos pueden trabajar allí y bajo la supervisión de los docentes, buscar información, interactuar con Google o la Inteligencia Artificial, y después volver al aula tradicional.

***-¿Esta es la modalidad intermedia que usted sugeriría para que no tengan la necesidad de tener el celular consigo?***

-Claro, aulas donde la tecnología se use con un fin pedagógico concreto y no para distraerse. Donde los chicos pueden ir y venir y trabajar contenidos de historia, geografía o cuando les haga falta algo de Internet. Además, se rompe con la idea de un aula estática, de los chicos sentados en fila todo el tiempo. Me parece importante que se muevan, que tengan aulas más dinámicas, que caminen de un espacio a otro. Ya no hay chicos para esa escuela rígida de antes.

***-Eso en la escuela ¿Y en las casas? ¿Qué deberían hacer las familias?***

-Todo comienza en casa. Si los padres no vuelven a leer cuentos, si no dejan a mano lápices y hojas para que los chicos dibujen, si ellos mismos no leen, va a ser muy difícil. A los padres les digo siempre que a los chicos la tecnología les va a sobrar, no hay que preocuparse por eso. Lo que la familia y la escuela tienen que mostrar son los otros mundos posibles más allá de las pantallas. Tener un buen amigo, enamorarse, leer un libro, cuidar una mascota, sembrar y ver crecer una planta, pasear, ir a un museo, al cine, al teatro, escuchar música, recitales. Todos esos son mundos posibles y la verdad que duele ver chicos encerrados en sus cuartos, pálidos, con una pantalla todo el día. Eso no es vida. Y la prueba está en que cada vez vemos más casos de adolescentes con depresión o incluso suicidios. Evidentemente, no encuentran el sentido a la vida ahí.

***-¿Qué efectos concretos produce en los adolescentes el exceso de pantallas?***

-Primero, una conducta adictiva. Hay niños que ya son adictos. La dopamina que generan las pantallas pide cada vez más, nunca se conforma. Entonces, necesitan sumar más estímulos. Eso trae aislamiento, timidez, introversión, dificultad para relacionarse cara a cara, cuerpo a cuerpo, mirada a mirada. Muchos adolescentes terminan mirando la vida de los otros en las redes en lugar de construir la propia.

Pero no es para demonizar las pantallas, lo que estamos diciendo es que el exceso de ellas atenta contra la socialización y contra el lenguaje. Los chicos hablan menos, y no hablar es terrible porque el mundo laboral y universitario exige competencias lingüísticas y sociales: trabajar en equipo, comunicarse, exponer ideas. Sin eso, quedan en desventaja. Y además, todo esto se combina con otros problemas: obesidad infantil, sedentarismo, diabetes, abandono del deporte. Las estadísticas son claras, las investigaciones están, sólo hace falta que los padres lean y se convenzan de que poner límites con las pantallas es lo mejor para sus hijos.

***-Algunos padres entregan el celular a sus hijos a corta edad, a los 10 años, porque "todos los compañeros lo tienen" y no quieren que "se quede afuera". ¿Qué les sugiere?***

-Ojalá fuera a los diez años. Yo veo cochecitos de bebé con atriles para el celular. En realidad, hasta los tres años debería ser "cero pantallas". Después, no más de dos horas por día. Cuando un hijo insiste con que todos sus compañeros hacen algo, ahí es fundamental el acompañamiento de la escuela. Yo recomiendo talleres mensuales con padres, donde se hable de estos temas y se tomen decisiones en común. Así uno no queda como el "loco" o el "atrasado", porque se da cuenta de que muchos otros padres piensan igual.

Y si el chico insiste, yo siempre digo: "Mirá hijo, yo te traje al mundo para que disfrutes de la vida, no para que pases horas matando a 99 personas en un videojuego. Estos son los padres que te tocaron, y queremos lo mejor para vos". Pero no alcanza con prohibir, hay que ofrecer alternativas: jugar a las cartas, hacer un deporte, tocar la guitarra, compartir tiempo en familia.

***-Se han criado con exceso de celular, pero hay muchos padres piensan que este es el mundo de hoy, que ellos son "nativos digitales".***

-No creo en lo "nativo digital". Empecemos por esa etiqueta, porque eso sería hablar de un cerebro distinto y el cerebro demora más de 100 años en cambiar. Además, ¿Cómo te llamarías a la gente que nace en la selva, en el desierto, en traslasierra donde no hay wi-fi? ¿Serían "nativos no digitales"? Lo que hacemos es acercar al cerebro una cultura diferente. Y no es lo mismo acercar un cuento o música, que dibujitos animados. Uno hace que los chicos parezcan nativos digitales, pero nacen igual que nosotros. Sabemos, después de la pandemia, que hay muchísima gente del mundo que no accedió a ningún dispositivo tecnológico o que no tenía señal.

El otro día fui a San José de las Salinas y me encontré con unos chicos hermosos del secundario, escuela única, que se reían abrazados cuando salían. Y yo venía de Córdoba capital donde los chicos salen de la escuela y se sientan en la vereda con el celular a esperar a los padres, sin hablar con nadie. Y bueno, y era que no había wifi en ese lugar. La diferencia es notoria en términos de socialización, de emocionalidad, en la cuestión del lenguaje.

### Atención "capturada" vs. "estudiosa"

- Hay una encuesta del colegio santafesino Jerárquicos que restringió los celulares y muestra mejoras en concentración, interacción y rendimiento cuando se restringe el celular en clase. **¿Está de acuerdo?**

-Totalmente. Yo no tengo estadísticas propias porque trabajo en consultorio, pero lo que mencionás es lógico. Incluso lo comprobé en mí misma: durante la pandemia estuve mucho tiempo frente a las pantallas, y después me costó volver a leer un libro. Cambia el tipo de atención. Acá hay que aclarar que los especialistas diferencian entre la "atención capturada" y la "atención estudiosa". La primera es la de la imagen: no hace falta esfuerzo, te captura, te hipnotiza. La segunda es la de estudiar: implica querer leer un texto, hacer un trabajo, entender un autor. Requiere voluntad y esfuerzo. Y si los chicos solo se acostumbran a la atención capturada, después les cuesta muchísimo sostener la otra.

## ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN FAMILIA:

### ACTIVIDAD Nº1: "UN DÍA EN NUESTRA VIDA DIGITAL"

Una propuesta para tomar conciencia a partir de lo cotidiano.

#### ¿Cómo funciona?

Durante un día (o una tarde), cada integrante registra de forma simple:

- **¿Cuándo usó pantallas?**
- **¿Para qué las usó? (estudio, trabajo, entretenimiento, redes, etc.)**
- **¿Cómo se sintió antes y después?**

Puede hacerse en una hoja, cuadro o incluso con notas en el celular.

**Al finalizar el día, se comparten las observaciones en familia.**

### Para reflexionar:

¿Nos sorprendió algo de lo que registramos?

¿En qué momentos usamos pantallas casi sin darnos cuenta? ¿Qué usos nos hicieron sentir bien? ¿Cuáles no tanto?

¿Qué pequeños cambios podríamos probar a partir de esto?

## **ACTIVIDAD N°2: "ESCENARIOS POSIBLES"**

Una dinámica para pensar cómo actuar frente a situaciones de riesgo.

### **¿Cómo funciona?**

Un adulto propone situaciones hipotéticas vinculadas al mundo digital, por ejemplo:

- "Alguien que no conocés te escribe por redes sociales."
- "Recibís un mensaje que te hace sentir incómodo/a."
- "Un compañero comparte una foto tuya sin permiso."
- "Te piden que no cuentes algo a tu familia."
- ¿Qué haría en esa situación?
- ¿A quién recurriría?
- Se conversa en conjunto sobre alternativas de cuidado.

**Pedir ayuda siempre está bien. No todo lo que pasa en internet debe resolverse en soledad. La familia es un espacio de acompañamiento, no de castigo.**

¿Descubrimos nuevas formas de actuar?

¿Acordamos qué hacer si algo así sucede en la vida real?

## **ACTIVIDAD N°3: "NUESTRO ACUERDO DIGITAL FAMILIAR"**

Una actividad para construir reglas claras y compartidas.

### **¿Cómo funciona?**

En familia, pensar y escribir acuerdos sobre el uso de pantallas. Por ejemplo:

- Horarios de uso.
- Espacios sin dispositivos.
- Qué hacer ante situaciones incómodas.
- Respeto en redes y con otras personas.
- Es importante que todos puedan opinar y proponer. Redactar los acuerdos de forma clara y breve. Colocarlos en un lugar visible del hogar.

### Para tener en cuenta:

- Los acuerdos deben ser posibles de cumplir.
- Pueden revisarse y modificarse con el tiempo.
- Es clave que los adultos también los respeten.

### Para cerrar:

- ¿Nos sentimos representados por estos acuerdos?
- ¿Qué creemos que va a mejorar en nuestra convivencia?
- ¿Qué nos comprometemos a sostener como familia?

**Educar y cuidar en el presente implica asumir que la vida digital es parte integral del desarrollo de niñas, niños y adolescentes.** En este contexto, el rol de las familias se vuelve aún más significativo: acompañar, orientar y proteger también en los entornos virtuales.

Lejos de ser un desafío imposible, se trata de una oportunidad para fortalecer los vínculos, construir confianza y promover un uso consciente, crítico y responsable de la tecnología. Involucrarse, informarse y actuar no es opcional: es parte del compromiso cotidiano de quienes tienen la responsabilidad de cuidar.

Porque allí donde hay presencia adulta, hay más posibilidades de prevenir, de intervenir a tiempo y de garantizar que la tecnología sea una herramienta para el crecimiento, el encuentro y el ejercicio pleno de derechos.



# COMUNIDADES EDUCATIVAS

## **Escuela: territorio de intervención pedagógica y construcción de sentido**

Desde el Municipio de Moreno sostenemos que la escuela es un espacio central para comprender y abordar los modos en los que hoy se configuran los vínculos entre las infancias y juventudes, familias y comunidad educativa.

En un escenario atravesado por la hiperconectividad, donde lo digital no constituye un espacio separado sino una extensión de la vida cotidiana, la escuela se consolida como un territorio privilegiado para intervenir pedagógicamente sobre aquello que irrumpe en la convivencia.

Las situaciones de violencia digital -amenazas, hostigamientos, viralización de contenidos- no son hechos aislados ni externos a la institución. De forma contraria, forman parte de dinámicas vinculares que atraviesan la vida escolar y comunitaria, impactando en los climas institucionales, en los grupos y en las trayectorias educativas. En este marco, resulta fundamental reafirmar que lo que ocurre en redes también es materia de trabajo pedagógico.

### **Intervenir sin reducir: una mirada situada**

Los hechos recientes vinculados a la circulación de amenazas en instituciones educativas requieren una lectura situada que permita evitar respuestas simplificadoras. Desde nuestro lugar entendemos que estas situaciones no pueden ni deben ser abordadas únicamente desde una lógica punitivista y/o de seguridad.

Si bien es necesario actuar con responsabilidad frente a cada hecho, también es imprescindible comprender que muchas de estas expresiones se inscriben en dinámicas propias del entorno digital, como el efecto de imitación, la búsqueda de visibilidad y la necesidad de pertenencia.

Lejos de restarles gravedad, esta mirada permite intervenir con mayor precisión y responsabilidad institucional.

Frente a estos escenarios la escuela tiene la tarea de poner en contexto lo que ocurre, desactivar la circulación de discursos violentos, acompañar a los y las estudiantes en la comprensión de sus acciones y habilitar otras formas de construcción de lo colectivo. Siempre en comunicación y acompañamiento de las familias y el Estado Municipal.

### **De la respuesta inmediata a la construcción de una educación para la paz**

Educar para la paz es una decisión política, pedagógica y comunitaria. No se trata únicamente de la ausencia de violencia, sino de la construcción activa de vínculos basados en el respeto, la empatía, la escucha y el cuidado mutuo.

En este sentido, los entornos digitales no quedan por fuera de este desafío. Por el contrario, constituyen hoy uno de los principales escenarios donde se ponen en juego las formas de vincularse, de comunicarse y de resolver conflictos entre las infancias y juventudes.

En tiempos donde los discursos violentos circulan con rapidez y tienden a naturalizarse, resulta fundamental que la escuela, junto a las familias y el Estado promuevan otras formas de relación. Educar para la paz implica, entonces, disputar sentidos: frente al odio, construir respeto; frente a la exposición, promover cuidado; frente a la violencia, habilitar el diálogo.

La urgencia y alarma que generan estas situaciones en toda la comunidad educativa suele demandar respuestas rápidas orientadas a resolver el conflicto en lo inmediato. Sin embargo, el desafío institucional es trascender esa instancia para construir intervenciones que dejen aprendizaje.

Desde esta perspectiva, las situaciones de violencia digital pueden ser comprendidas no solo como problemáticas a resolver, sino como oportunidades para enseñar a convivir tanto en la escuela como en toda la comunidad. En este sentido, la intervención pedagógica no busca justificar ni relativizar los hechos, sino transformarlos en oportunidades de enseñanza.

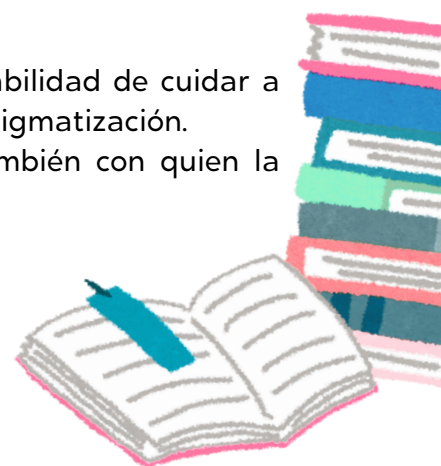
### **El conflicto como oportunidad pedagógica: la escuela como espacio de construcción de cultura de paz.**

Muchas de las situaciones que emergen en la escuela —burlas, exclusiones, hostigamientos o amenazas— no aparecen de manera aislada, sino que se vinculan con modos de relación que atraviesan distintos ámbitos de la vida cotidiana. En este sentido, resulta fundamental desnaturalizar aquellas prácticas que suelen considerarse menores —como el uso de la palabra para dañar, la exposición del otro o la circulación de contenidos sin consentimiento— entendiendo que forman parte de una misma lógica que puede escalar en situaciones de mayor gravedad.

### **Educar para la paz implica intervenir sobre esas formas cotidianas de violencia, generando espacios donde los y las estudiantes puedan:**

- Reconocer lo que sienten
- Nombrar emociones como el enojo, la frustración o la tristeza
- Escuchar otros puntos de vista
- Poner límites sin dañar
- Construir acuerdos de convivencia

Frente a situaciones de violencia digital, la escuela tiene la responsabilidad de cuidar a todos los actores involucrados, evitando tanto la exposición como la estigmatización. Esto implica trabajar no solo con quien sufrió la situación, sino también con quien la produjo, con quienes la observaron y con quienes la reprodujeron.



La violencia digital no puede ser leída como un hecho individual, sino como una práctica que se construye colectivamente y que, en consecuencia, requiere ser abordada desde esa misma dimensión.

La posibilidad de habilitar espacios de palabra, de reflexión grupal y de reconstrucción de acuerdos permite transformar el conflicto en un proceso de aprendizaje compartido.

### **Enseñar a habitar los entornos digitales: una tarea colectiva**

Finalmente, entendemos que estas situaciones que presentan los entornos digitales llegaron para quedarse. Entonces el desafío no es sólo intervenir cuando el conflicto aparece, sino anticiparse y prevenir a través de propuestas pedagógicas sostenidas en el tiempo que promuevan:

- El buen trato
- La empatía
- La cooperación
- La solidaridad
- El respeto por la diversidad

En este sentido, resulta fundamental que las instituciones educativas generen espacios para trabajar de manera transversal la huella digital, el consentimiento, el cuidado de la intimidad, el uso responsable de la palabra, la lectura crítica de contenidos, el impacto de la viralización y las formas de construcción de identidad en redes.

**“Enseñar a habitar lo digital” es también enseñar a convivir y educar para la paz.**

El abordaje de la violencia digital requiere de una mirada integral que involucre a toda la comunidad educativa. La escuela, en articulación con las familias, los equipos de orientación y el Estado Municipal tenemos la posibilidad de construir respuestas que no se limiten a la urgencia, sino que fortalezcan una cultura del cuidado.

Estamos convencidos de que más presencia, más diálogo y más pedagogía siguen siendo las herramientas fundamentales para construir una convivencia democrática y de paz, también en los entornos digitales.

### **A CONTINUACIÓN VAN A ENCONTRAR RECURSOS PEDAGÓGICOS ORIENTATIVOS DIVIDIDOS POR NIVELES EDUCATIVOS QUE BUSCAN PROMOVER:**

- La capacidad de reflexionar antes de compartir, reenviar o publicar contenidos
- El reconocimiento del impacto de sus acciones en otros en los entornos digitales
- La construcción de vínculos basados en el respeto también en redes y plataformas
- El desarrollo de herramientas para la resolución pacífica de conflictos que se originan o amplifican en lo digital
- El uso responsable de la palabra en espacios virtuales

## NIVEL INICIAL

En este nivel, el trabajo se orienta a la construcción de vínculos, el reconocimiento de emociones y el inicio de prácticas de cuidado del otro, incorporando de manera inicial la idea de que lo que se dice o se comparte también puede afectar a otros.

### Propuesta 1: “¿Cómo se siente?”

A partir de cuentos, imágenes o situaciones cotidianas, se invita a los niños y niñas a identificar cómo se sienten los personajes frente a acciones como burlas, exclusión o enojo.

Se **habilita la palabra** para que puedan reconocer emociones como la tristeza, el enojo o la alegría, promoviendo el registro del otro.

### Propuesta 2: “Lo que decimos también importa”

Se trabajan situaciones simples donde aparece el uso de la palabra para lastimar o cuidar. A través del juego y la dramatización, se propone **reflexionar** sobre cómo se siente el otro cuando alguien se burla o excluye.

Se introducen formas alternativas de decir y vincularse.

### Propuesta 3: “Construimos acuerdos para cuidarnos”

En ronda, se construyen acuerdos básicos de convivencia que luego pueden quedar visibles en la sala. Se recuperan ideas como: escuchar, no lastimar, ayudar, pedir permiso.

## NIVEL PRIMARIO

En este nivel se profundiza la reflexión sobre las prácticas cotidianas, incorporando la dimensión digital como parte de la convivencia escolar.

### Propuesta 1: “¿Qué pasa cuando compartimos?”

Se propone indagar en el grupo de chicos y chicas que tipo de vínculo tienen con el mundo digital:

- ¿Usan redes sociales?
- ¿Cuáles son sus prácticas habituales?
- ¿Sus prácticas digitales tienen algún marco de cuidado propio o familiar?

Se presentan situaciones vinculadas a lo digital (reenviar un mensaje, compartir una foto, hacer un comentario en un grupo) y se trabaja colectivamente sobre sus posibles consecuencias. Pueden utilizarse noticias de diario, recortes de medios digitales, casos actuales, etc.

**Se busca que los y las estudiantes puedan anticipar el impacto de sus acciones en otros y reflexionen acerca del uso personal y colectivo de este mundo.**

### Propuesta 2: "El recorrido del mensaje"

Se propone una dinámica donde un mensaje (puede ser ficticio) circula por distintos "roles" (quien lo crea, quien lo recibe, quien lo envía, quien lo observa).

Luego se reflexiona:

- ¿Qué pasó con ese mensaje?
- ¿Cómo se transformó?
- ¿Qué efectos generó?
- ¿Cómo se pudo haber evitado que el mensaje siga circulando?

Esta actividad busca trabajar la idea de que la violencia digital se construye colectivamente.

### Propuesta 3: "Del conflicto a la solución"

A partir de situaciones problemáticas (burlas, exclusión, difusión de contenido), se propone trabajar en grupos para:

- Identificar qué ocurrió
- Reconocer cómo se sienten los involucrados
- Pensar formas de intervenir sin dañar
- Proponer soluciones colectivas

### Propuesta 4: "Acuerdos de convivencia digital"

Por grupo se propone trabajar sobre distintos ejemplos/situaciones que puedan luego compartir hacia la totalidad del grupo y poder debatir entre todos.

Aquí se busca diferenciar **conflicto de violencia** y habilitar herramientas de resolución pacífica.

El grupo construye acuerdos vinculados al uso de la palabra y las tecnologías: *qué compartir, qué no, cómo actuar frente a situaciones que generan malestar.*

También se le propone a los docentes que puedan ser parte de este acuerdo y se genere algún material concreto para poder consultar en la vida cotidiana del aula.

## NIVEL SECUNDARIO

En este nivel, el enfoque es la reflexión crítica sobre la identidad digital y la responsabilidad colectiva. El objetivo es desarmar la lógica de la violencia como espectáculo y fortalecer la autonomía ética de los y las jóvenes.

### Propuesta 1: “La Trampa del Algoritmo y la Búsqueda de Visibilidad”

Se propone analizar colectivamente cómo funcionan las métricas de las redes sociales (likes, compartidos, visualizaciones).

A partir de capturas de pantalla de tendencias o "challenges" de riesgo, se debate:  
*¿Por qué la violencia genera más "clicks"? ¿Qué ganamos y qué perdemos al buscar pertenencia a través del impacto?*

Comprender que el "algoritmo" premia lo disruptivo, y que nuestra responsabilidad es no alimentar esa visibilidad cuando daña a otros.

### Propuesta 2: “La Huella Digital y el Consentimiento”

Se proyectan situaciones vinculadas a la difusión de imágenes íntimas o capturas de chats privados. Se trabaja sobre la noción de que "lo privado es político" y que el consentimiento puede ser revocado en cualquier momento.

*Si una imagen me llegó sin el permiso de quien aparece, ¿soy parte de la violencia si la guardo o la reenvío?*

Fortalecer el pacto de confianza entre pares y la deconstrucción de masculinidades que validan la exposición de otros

### Propuesta 3: “Detectives de Desinformación y Amenazas”

Se analizan casos de amenazas escolares viralizadas (efecto copycat) o discursos de odio generados por IA.

*¿Cómo verificamos si una información es real? ¿Qué impacto tiene en el clima escolar compartir una amenaza por WhatsApp "por las dudas"?*

Desarrollar herramientas de lectura crítica para frenar la viralización del miedo y las violencias.

#### Propuesta 4: “¿Dónde está el límite?”

Se presentan distintas situaciones:

- Hacer un meme sobre un compañero
- Reenviar una captura de chat
- Exponer a alguien en redes
- Amenazar “en broma”

#### Consigna:

Ubicarlas en una escala: conflicto / violencia / delito

#### Debate: ¿Por qué?

Diferenciar niveles y evitar la minimización.

#### Propuesta 5: “Campaña desde adentro”

Se propone que los estudiantes diseñen una campaña para su propia escuela:

- Mensajes
- Consignas
- Videos o placas
- Intervenciones en redes

Debe hablarle a sus pares, no a los adultos.  
Pasar de la reflexión a la acción y **generar apropiación**.



# PALABRAS FINALES

Llegar al final de este cuadernillo es, en realidad, el comienzo de un compromiso mayor. En el Municipio de Moreno estamos convencidos de que las pantallas no son territorios ajenos a nuestros valores; son el espacio donde hoy se pone en juego nuestra convivencia.

Habitar lo digital con responsabilidad no se logra con prohibiciones, sino con más presencia adulta, más diálogo genuino y más pedagogía del cuidado. Hemos aprendido que "lo virtual es real" porque el impacto emocional y social de un click atraviesa las paredes del aula y los hogares, marcando las trayectorias de nuestras infancias y juventudes.

## **Este material es una invitación a:**

- **Las familias:** a no tener miedo, a preguntar y a ser ese lugar seguro de confianza
- **A la escuela:** a seguir siendo el territorio donde el conflicto se transforma en palabra y respeto.
- **A los niños, niñas y jóvenes:** a ser protagonistas de una red más humana, donde el consentimiento y la empatía sean el verdadero lenguaje de pertenencia.

**Construir una educación para la paz en tiempos de hiperconectividad es una tarea colectiva. Sigamos trabajando juntos para que Moreno sea un lugar donde cada niño, niña y adolescente pueda expresarse, aprender y crecer libre de toda forma de violencia.**

## MATERIALES Y FUENTES CONSULTADAS

### Organismos Nacionales y Provinciales

- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) / Faro Digital. Guía de actuación para los equipos de la Línea 102 ante situaciones de violencia digital: Cyberbullying, Grooming y Difusión de imágenes íntimas sin consentimiento.
- Programa Familias a la Escuela: Uso responsable de las nuevas tecnologías, huella digital y navegación segura.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Programa Interministerial Cuidarnos en Red: Posibles abordajes y acompañamientos de la escuela frente a situaciones problemáticas en entornos virtuales.

### Organismos Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil

- UNFPA Argentina / Amnistía Internacional Argentina. Cómo acompañar a adolescentes y jóvenes frente a la violencia digital: Guía para Familias (Iniciativa EmpowerED).
- Amnistía Internacional. Muteadas: El impacto de la violencia digital contra periodistas (2024).
- Plan International. Informe ¿Libres para estar en línea? El estado mundial de las niñas (2023).
- UNICEF / UNESCO. Niñas, niños y adolescentes conectados: Informe Kids Online Argentina (2025).

### Marco Legal Vigente

- Ley Nacional N° 27.736 (Ley Olimpia): Incorporación de la violencia digital como modalidad de violencia de género en la Ley 26.485.
- Ley Nacional N° 26.904: Tipificación del Grooming como delito penal en el Código Penal Argentino.
- Ley Nacional N° 26.150: Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI).
- Ley Nacional N° 27.436: Prevención y sanción del material de abuso y explotación sexual infantil.

### Investigaciones y Referentes Académicos

- Familia de Ema Bondaruk, Ley Olimpia Argentina, Gentic, Faro digital, Defensoras digitales de México, Fundación encuentro por la participación ciudadana y la ampliación de derechos y los Despachos de la Diputada Nacional Mónica Macha y la Senadora Provincial Laura Clark (2025). Guía EMA para el abordaje de casos de difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento en ámbitos educativos. <https://farodigital.org/wp-content/uploads/2025/08/EMA-editorial.pdf>